



Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54 – 0297 – 4550836 / 4558816

Facultad de Ingeniería

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

CUDAP: DISP_CDFI-SJB:0000004/2020

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2020

VISTO:

La necesidad de establecer la oferta académica que anualmente brinda la Facultad de Ingeniería a la comunidad de la región; y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo del Consejo Directivo estructurar la oferta de pregrado y grado de manera de atender las reales necesidades de la región, resguardando académica y presupuestariamente el normal funcionamiento de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Consejo Directivo el 16 de octubre de 2020.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

DISPONE:

Art. 1º.- Efectuar el llamado a inscripción de alumnos ingresantes a esta Facultad de Ingeniería para el ciclo lectivo 2021 en las carreras y Sedes Académicas que se indican a continuación:

Sede Comodoro Rivadavia

- Analista Programador Universitario Aprobado por Resolución Ministerial 2490/13
- Ingeniería Civil (Orientación Construcciones) Aprobado por Resolución Ministerial 066/90 MOD 2005
- Ingeniería Electrónica Aprobado por Resolución Ministerial 452/09
- Ingeniería Industrial Aprobado por Resolución Ministerial 111/95 MOD 2005
- Ingeniería Mecánica Aprobado por Resolución Ministerial 407/09
- Ingeniería en Petróleo- Aprobado por Resolución Ministerial 1090/89 MOD 2005
- Ingeniería Química Aprobado por Resolución Ministerial 2295/90 MOD 2005
- Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Aprobado por Resolución Ministerial 581/95 – MOD 1999
- Licenciatura en Matemática Aprobado por Resolución Ministerial 1561/12
- Licenciatura en Informática Aprobado por Resolución Ministerial 777/15
- Profesorado Universitario en Matemática Aprobado por Resolución Ministerial 2356/12

Sede Trelew

- Analista Programador Universitario Aprobado por Resolución Ministerial 2490/13
- Ingeniería Civil (Orientación Hidráulica) Aprobado por Resolución Ministerial 331/07
- Licenciatura en Sistemas (Orientación Planificación, gestión y Control de Proyectos Informáticos) - Aprobado por Resolución Ministerial 326/15
- Profesorado Universitario en Matemática Aprobado por Resolución Ministerial 2356/12

///...



סטוני פאור איזה אוינה מחינו פאוני

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax $\,$ 54 – 0297 – 4550836 / 4558816

Facultad de Ingeniería

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

CUDAP: DISP_CDFI-SJB:0000004/2020

///2.-

Sede Esquel

- Ingeniería Forestal Aprobado por Resolución Ministerial 1670/14
- Analista Programador Universitario Aprobado por Resolución Ministerial 2490/13

Sede Puerto Madryn

- Analista Programador Universitario Aprobado por Resolución Ministerial 2490/13
- Licenciatura en Informática Aprobado por Resolución Ministerial 777/15

Art. 2°.- Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, archívese. LCG/AD

Dr. Ing. Francisco A. CARABELLI Decano Facultad de Ingeniería U.N.P.S.J.B.